



Datuak Babesteko
Euskal Bulegoa
Agencia Vasca de
Protección de Datos

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2015, del Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos por la que se publica la relación de premiados en la III Edición de Premios a la Protección de Datos.

Por Resolución de 17 de junio de 2015, del Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos, se convocó la III Edición de Premios a la Protección de Datos. Estos premios pretenden reconocer, honoríficamente, a las personas e Instituciones que vienen destacando por su importante labor en esta materia.

Resuelta la selección por el Jurado, y de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria,

RESUELVO:

Artículo único.– Hacer pública la relación de premiados en la III Edición de Premios a la Protección de Datos, en las siguientes modalidades:

- Premio a la Trayectoria Profesional en Protección de Datos: D. Jesús Rubí Navarrete.
- Premio Investigación en Protección de Datos ex-aequo a:
 - D^a. Jasone Astorga Burgo por la tesis doctoral: “Una contribución a la autenticación y establecimiento de asociaciones de seguridad extremo a extremo para sensores con soporte IP: el protocolo Ladón” y
 - D. Pere Simón Castellano por la monografía: “El reconocimiento del derecho al olvido digital en España y en la Unión Europea”.
- Premio Comunicación y Difusión en Protección de Datos: a D. Alfonso Pacheco Cifuentes, D. Luis Salvador Montero y D. Francisco Javier Sempere por el blog “Privacidad lógica”
- Premio a las Mejores Prácticas en Protección de Datos: al equipo de trabajo formado por D. Luis Pacheco Yañez, D^a. Ana Fernandez Cagigas, D. Juan Medrano Albeniz, D^a. Leire Erkoreka Anda, D^a. Carmen Bilbao Amezaga, D. Jon Lizarraga Sobrino y D. Enrique González Arza por “El proyecto de protección de datos en la red de salud mental de Bizkaia-Osakidetza”.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de diciembre de 2015.



El Director,
Iñaki Pariente de Prada